

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 12 de febrero de 2025, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se notifica a las personas interesadas resolución de la Oficina Comarcal Agraria de Guadalhorce Oriental (Málaga) por la que se cancela la inscripción de explotaciones ganaderas en el Registro General de Explotaciones Ganaderas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que se relacionan los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Comarcal Agraria Guadalhorce Oriental, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 7.ª planta, puerta 6, de Málaga, donde podrán comparecer en el plazo de 10 días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Resoluciones por las que se cancela la inscripción de explotaciones ganaderas en el Registro General de Explotaciones Ganaderas			
ORDEN	NIF/CIF	ACTO NOTIFICADO	UNIDAD PRODUCTIVA
1	24969887Y	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	EQUINA
2	X0823788C	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	EQUINA
3	30583347V	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	EQUINA
4	24925976W	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	CAPRINO
5	26801442W	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	EQUINA
6	23774770S	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	OVINO
7	27385535X	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	OVINO
8	24923420E	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	EQUINA
9	33377480H	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	EQUINA
10	24975443L	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	EQUINA
11	25108255Y	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	EQUINA
12	25285269N	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	APÍCOLA
13	75352945T	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	AVÍCOLA
14	24755763N	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	EQUINA
15	24797956T	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	EQUINA
16	33388770S	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	EQUINA
17	27388874Z	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	EQUINA
18	25050393N	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	EQUINA
19	44591242S	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	EQUINA

00315781

ORDEN	NIF/CIF	ACTO NOTIFICADO	UNIDAD PRODUCTIVA
20	25696945B	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	EQUINA
21	27385278Y	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	EQUINA
22	24926951B	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	EQUINA
23	53680885N	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	EQUINA
24	24925260E	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	EQUINA
25	X1671254M	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	EQUINA
26	24879003H	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	EQUINA
27	33393686D	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	EQUINA
28	24691744W	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	BOVINO
29	52586513A	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	EQUINA
30	24830887H	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	EQUINA
31	33371152S	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	OVINO
32	24702372G	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	AVÍCOLA
33	44594600S	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	EQUINA
34	24814688B	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	BOVINO
35	23345961H	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	EQUINA
36	24835306K	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	CAPRINO
37	25078051R	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	EQUINA
38	27394898N	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	EQUINA
39	24857646M	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	EQUINA
40	26817713N	RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN	EQUINA

Málaga, 12 de febrero de 2025.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»